



14 de junio de 2019

BOLETÍN °53: Proceso de emisión de Certificados de Origen para los diferentes tratados

A través del presente boletín y derivado de las medidas de simplificación de trámites implementadas por la Secretaría de Economía, en cumplimiento a las instrucciones comunicadas por el Presidente de la República en materia de austeridad republicana, hacemos de su conocimiento que los procesos para la emisión de certificados de origen para algunos tratados han sufrido modificaciones.

Por este motivo, hemos realizado una compilación actualizada con los procesos para la emisión de certificados de origen para todos aquellos acuerdos comerciales de los que México es parte.

Adjuntamos el documento de Excel en el que se describen uno a uno los pasos a seguir para cada tratado, dividiendo los procesos de emisión de certificados de origen en diferentes categorías:

- Aquellos que se realizarán mediante correo electrónico
- Aquellos que se obtendrán a través de VUCEM
- Aquellos que no necesitan autorización por parte de la autoridad, pero que cuentan con un formato único
- Aquellos cuyos procesos son específicos

Al abrir el documento será necesario dar clic al botón **“Habilitar contenido”** o **“Habilitar macros”** para su correcto funcionamiento.

Para navegar dentro del documento, bastará con utilizar los botones correspondientes a los nombres de los tratados a consultar y el botón de regreso al menú principal, ubicado en la esquina superior derecha de cada hoja.

Tel. +52 449 361 6395
Av. Convención de a1914, No, 603 Int. 3
Col. Circunvalación Norte, C.P. 20020
Aguascalientes, México.